

HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento

Saludo a Franco Arriba España!

Publicación diaria de la tarde

Precio 0'15 cts.

Martes 7 de Mayo de 1940

Núm. 124 - Año II

JUSTICIA SOCIAL

Dejaríamos de ser nacionales sindicalista, si viéramos con absoluta indiferencia las situaciones trágicas que suceden a nuestro alrededor. Siempre fué la miopía la cualidad clásica de los españoles de la generación del 98, miopía que les condujo a la más espantosa de las derrotas, pues perdieron el sentido español para caer en brazos — en los brazos de si ena traicionera — del extranjero más absurdo. Eran seres que justificaban la emancipación colonial porque no habían tenido la suficiente hombría para defenderla. Eran seres, que cuidaban las miserias de los humildes creando juntas de caridad — jamas de justicia social — tras las que ocultaban sus pasiones mezquinas que le impulsaban a la más ridícula ostentación.

La Falange, que sucede a esa generación aunque no hereda — bien alto lo proclamamos — ninguna de sus cualidades buenas o malas, tienen como facultad primordial el sentido exacto de una visión que no busca alabanzas sino justicia.

La Falange sabe que hay personas que viven en la miseria, que sus sueldos son escasos para alcanzar los precios fabulosos que traedores a nuestro Movimiento imponen en el Mercado. La Falange conoce el hacinamiento con que viven en casas sin luz, viejas y frías y tienen que soportar a propietarios sin conciencia. Sabemos todo esto, y luchamos porque cese este estado de cosas. Venciendo diariamente a la resistencia activa o pasiva del enemigo, laboramos obras de justicia que defienden a los obreros de las tiranías que algunos quieren imponerle.

No siempre perduran las situaciones equívocas. Los pescadores de río revuelto se han de encontrar con la dureza de nuestra doctrina. No en balde somos minoría selecta que no tiene intereses creados en sentido de derechos o izquierdas. Hoy por mediación del Instituto Nacional de la Vivienda se construirán casas que sustituyen a las que jamas debieron existir. Queremos para el obrero las justas comodidades a que tiene derecho, al igual que sabemos exigirle el justo trabajo que tiene el deber de desarrollar. Queremos también, y reordar que o que queremos, hacemos, el que no lleguen a ellos las mercancías aumentadas sus precios en proporciones tales que le impida alcanzarlas su jornal. Para los que esto intenta, le ofrecemos galantemente la frialdad de una celda donde puedan reflexionar sobre su ruín proceder de especular con el hambre de un pueblo que es muchas veces mejor que ellos.

ARRIBA ESPAÑA!

(Departamento de Propaganda)

LA SESION MUNICIPAL del SABADO

El Sábado continuó la sesión de la Comisión Municipal Permanente que fue suspendida en el día anterior siendo presidida por el Alcalde D. Luis de Val y Diestro y asistieron los Tenientes de Alcaldes Señores López de Andújar, Pérez Lurbe, Martínez Segado y Cánovas Hernández.

Después de aprobada e acta, se aprobaron numerosos dictámenes de las Comisiones en peticiones de derribos de casas ruinosas, realización de obras, instalación de retou-llos e instalación de puestos.

Se acordó suprimir la parada de taxis de la Plaza de Perfumo, trasladándola a la calle del Aire. Retirar el kiosko de periódicos de la Plaza de Perfumo y el de la Puerta de Murcia; suprimir la venta ambulante de flores, por centralizar esta en la Plaza de San Francisco.

Se aprobó el proyecto de reforma del edificio para Pescadería y vender una parcela sobrante de vía pública a don Gumerio de Meca.

Se aprobó un proyecto para la mas pida concesión de licencias para el catar pequeñas obras.

Se exhibió y aprobó el problema de la escasez de moneda fraccionaria y de la circulación de vales, acordándose formular consulta a la Superioridad.

Se desestimaron peticiones de concesión de destinos.

Se aprueba el concursillo para pro- sición de Conserjerías de varios Grupos Escolares.

Se acuerda subvención a maestros propuestos por la Jefatura Local de F.E.T. y de las J. O. N. S. para que asistan al Congreso Avemariano de Granada.

Se da cuenta de una comunicación de a Dirección General de Estadística del Ministerio del Trabajo, felicitando al Sr. Alcalde, Secretario del Ayuntamiento y funcionarios municipales, por el trabajo en viado preparatorio del Censo de Población que se ha confeccionado durante el año actual.

Son aprobadas las gestiones realizadas por la Alcaldía para la expropiación voluntaria de las parcelas de las casas 13, 15 y 17 de las Puertas de Murcia y 1 de la Seña, para el ensanche de aquella vía y cuyas obras comenzarán inmediatamente.

Se aprueban las cuentas de la semana.

Se da cuenta de las disposiciones oficiales.

Se acuerda verificar las oposiciones entre funcionarios de la escala inferior para cubrir las vacantes que procedan por ascenso y las de Oficiales Terceros a la mayor brevedad posible.

Se aprueba la actuación de la Alcaldía para la ejecución de un antiguo acuerdo para instalar la calefacción en el Palacio Municipal y cuyas obras han sido adjudicadas a la Casa Xerri y Benora, de Valencia.

Se da cuenta de la resolución del Ministerio de la Gobernación al recurso interpuesto por el empleado de arbitrios Juan López Fernández contra el fallo de su depuración, en el que, accediendo en parte a lo solicitado se le rebaja la sanción de un año a seis meses de suspensión de empleo y sueldo.

Se aprueba la Ordenanza para la percepción de la Estación Personal para el fomento de obras municipales y que se tramite con arreglo a la Ley.

Edictos

Por el presente se cita y emplaza al que fué legionario y que fijó su residencia en esta Plaza al señor licenciado don Juan Carrera Esparragosa, para que comparezca en el término de cinco días a partir de esta publicación, ante este Juzgado Militar Permanente núm. 2 sito en la Calle de Gisbert (Escuelas Graduadas), a prestar declaración en el expediente de su depuración, advirtiéndole de que al no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Cartagena 7 de Mayo de 1940.

El Juez Militar núm. 2.

Por el presente se cita a Bartolomé Vizcaino Segura, cuyo actual domicilio se ignora y auyo recida en calle Cuatro Santos n.º 17-3.º a fin de que comparezca en este Juzgado en el término del tercer día a contar de la publicación del presente a fin de prestar declaración en el procedimiento que se tramita contra Juan Díaz Cano y José Segura, con apremio de que no verificado lo parará los perjuicios a que hubieren lugar.

Cartagena 6 de Mayo de 1940.

El Juez Militar núm. 3.

Comandancia de la Guardia Civil de la provincia

NEGOCIADO DE HORROROS
Tiene de solicitud tomar parte en el concurso anunciado por orden del Ministerio del Ejército de fecha 29 de febrero último (D. O. número 49) para proveer 6.000 plazas de guardias segundos, vacantes en este instituto, se cita para que a las diez horas del día que se le señala se presenten en las Oficinas de esta Comandancia, sita en Santa Teresa, número 14, A, Murcia provistos de un cuadernillo de papel de barba y pluma, al objeto de ser examinados, cuantos o continuación se indican:

Día 8 del actual

Florán Jambro Gómez, Gerardo Andino Núñez, Cecilio Praderas Gómez, Jesús Espinosa Pérez, Modesto Pérez Mengual, Francisco Gallardo Navarro, Anastasio Hidalgo Losada, Azaro Fuente Fraire, Fructuoso Miguel Eche, Narciso Adrián Calle, Blas Domínguez Remedios, Bartolomé Rodríguez Ferrás, don Ricardo Herrera, Talabán, Ramiro Gallego Arce y Luis Porras García.

Los militares que figuran en la presente relación serán, además, citados por conducto de sus respectivos jefes.

BODA

En la Iglesia de Los Dolores, predicando adornada con flores se ha verificado la boda de la señorita Flora Roche Ruiz con don Fernando Pina Zapana. La novia que estaba bellísima con las vestas nupciales, lucía un traje de crepido con velo de blonda. El novio vestía de chaqué.

Apadrinaron el enlace el hermano del novio don Gregorio Pina y la madre de la novia doña Ana Ruiz. Fueron testigos don José Montoya, don José Antonio Pérez, don Jerónimo Segura, don Joaquín Navarro, don Miguel y don Sixto Martínez Segado, don Celestino Vicedo Cordero, don Rafael Valls Martín.

Los numerosos invitados que asistieron al acto fueron espléndidamente obsequiados en casa de la novia.

Los señores de Pina zapateros para Madrid, Barcelona Zaragoza y otras capitales.

CALIFORNIOS

A beneficio de sus procesiones

MUY PRONTO

El Juramento

Festiva presentación

Coros magníficos

Casa de Socorro

Han sido curados:

Trinidad Reverte Rivero, de 4 años, quemadura de primer grado en el antebrazo izquierdo.

Manuela Gambin Cuenca, 22 años, metrorragia.

Francisco Martínez García, 36 años, erosi6n en la mano izquierda.

Juan García González, 23 años, gas, ralgia.

Concepción Egea Vicente, 70 años, heridas contusas en ojo de recho y par ados.

Juan Aznar Cañavate, 43 años, herida contusa de 3 centímetros en el pie derecho.

Caro en Garlós Alado, 7 años, herida incisa de 2 centímetros en la mano derecha.

Carlos Fernández Santiago, herida contusa de 3 centímetros en la región frontal.

Fermin Inglés Pizarro, 53 años, herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Juan Martín Lanuza, 5 años, herida contusa de 2 centímetros en la región occipital.

Francisco Martínez López, 5 años, erosi6n en ambas rodillas y pie derecho.

Jesús Lorenzo Serrano, 6 años, erosi6n y contusi6n en la región frontal.

Parque de Intendencia Militar de Cartagena

ANUNCIO

Necesitando este Parque adquirir artículos para suministro de la guarnición de esta plaza por medio de convocatoria que se celebrará el día 10 del próximo mes a las 11 horas en las Oficinas del mismo, sitas en el primer piso de la casa número 10 de la plaza de la Merced (Casa Aguirre), cuyas cantidades a adquirir y condiciones se hallan de manifiesto en la referida dependencia todos los días hábiles de 9 a 14 y de 16 a 19, se invita por el presente a todos los productores que les interese a que presenten sus ofertas hasta las 11 horas de dicho día.

Cartagena 30 abril de 1940.

Por el Imperio hacia Dios

Ventajas a los obreros recolectores de cereales

El Ministerio de Trabajo, por medio de los Servicios de Migración de la Oficina Provincial, ha establecido una cartilla para los obreros que se dedican a la recolección de cereales y frutas fuera de sus localidades respectivas, por medio de la cual se da el máximo de facilidades a los citados trabajadores.

Consta la citada cartilla de un salvoconducto autorizado a titular de la misma para poder circular libremente por el territorio nacional durante el plazo que comprenden las fechas de 1 de mayo y 30 de septiembre del año actual.

Además lleva una autorización declarando que el titular se encuentra inscrito en el Servicio Nacional Gratuito de Colocación Obrera de la provincia, y está autorizado para trasladarse fuera de su jurisdicción en inscribirse en cualquier Oficina o Registro de Colocación de España durante el plazo ya señalado.

Lleva también una filiación completa del titular, certificados a llenar por las respectivas Oficinas o Registros de Colocación donde se inscriba y los abonarios correspondientes para poder retirar el billete especial que se le concede.

Igualmente figuran para conocimiento del interesado, las condiciones del viaje y las obligaciones que contrae el titular, entre ellas las de presentación en las Oficinas o Registros de Colocación donde se trabaje.

El citado documento es completamente gratuito para los trabajadores, y una vez transcurrido el plazo de su vigencia, es obligatorio devolverlo por el mismo conducto que se le facilitó a la Oficina de Murcia.

Todos los Ayuntamientos de la provincia han formulado peticiones de cartillas, habiendo sido ya tramitadas las de 22 municipios y estando por resolver las de los 20 restantes.

El número total de peticiones recibidas es de 9.000.

El coste de billete sencillo de 3.º es a razón de tres céntimos y medio el kilómetro, teniendo derecho a la facturación gratuita de 15 kilos de equipaje.

Por ser utilizada toda la red de M. Z. A. y los que con ella se enlazan.

En todo momento, estos obreros dispondrán de los coches de 3.º necesarios.

Registro Civil

Nacimientos:

Josefa Rodríguez Selles, calle de Scipión.

Juán Pérez Cerezuola, Los Maños.

Eugenia Martínez Navarro, San Ant6n.

Josefa Doggio Sánchez, calle de Balcones Azules.

Salvadora Nieto Marín, Algar.

Mara Argan Martínez, Canteras.

Ceridad Madrid Cobacho, Casas Baratas.

Ana Santiago Amador, Santa Lucía.

José Hernández Navarro, La Aljorra.

Francisco Vilar Santandreu, calle de Lizana.

Juan Berna Esparza, calle de San Crist6bal la Larga.

Maria López Martínez Lenticar.

Angeles Paredes Briones, San Félix.

F.F.T. y de las J.O.N.S.

C. N. S.

Sindicato núm. 1. Cereales

Subsección de Panaderos

CITACION

Por orden de la Jefatura de este Sindicato, comparecerán los días 8 y 9 del corriente mes de 5 a 6 de la tarde en nuestra Casa Sindical, Merced del Mar, 25-2.º, todos los maestros de pala que se encuentran en paro forzoso para comunicarnos asuntos de gran interés para estos

Cartagena 6 de Mayo de 1940.

El Secretario

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas han ingresado 4, siendo 2 varones y 2 hembras; habiendo 3 altas de 3 hembras quedando 88 enfermos hospitalizados.

Se efectuaron 30 curaciones y dos operaciones de hernia a dos varones.

COMENTARIOS.

LOS VIEJOS AMIGOS

Es objeto en estos días de una discusión periodística en España y en el extranjero, el tratado comercial anglo español: Manuel Aznar, con una visión reveladora trata del asunto; ya era hora que el Imperio Británico se diese cuenta que en España existe un ritmo inexorable de potencia, y una fuerza revolucionaria capaz de enmendar todos los descaciertos que ha sido objeto durante varios siglos.

Venga en buena hora la amistad comercial de Inglaterra, si las circunstancias le han forzado a arrepentirse y ha llegado la verdad, por fin, a aquellos que no supieron comprender la grandeza e Hispanidad de nuestro movimiento.

Pesa en la Cámara de los Comunes, la potencia de España, ellos saben muy bien que en nuestra patria el mercantilismo ha sido desterrado para siempre, y mas que tratados comerciales que contribuyan a saciar el estómago, las juventudes desean reivindicaciones gloriosas que han sido añoranzas llenas de sangre de nuestros antepasados.

Hoy más que nunca hasta los bordes de la piel de toro, llega la sangre derramada, fundiéndose con las azules aguas de nuestro mar, las entrañas de nuestra tierra se miran cara al sol, en grandes surcos profundos, abiertos con el tronar de los cañones y que aún no ha mucho tiempo albergaba corazones de hombres que generosamente ofrecían su carne, y aunque no eran de una misma raza, tenían un ideal común, lazos de sangre los unieron, huesos enterrados en el corazón de nuestra tierra los juntan, y los que quedan, hacen presente que el sacrificio de aquellos era por algo más espiritual que un tratado de comercio.

España sabe arrear y tiene en cuenta a todos los que se preocupan de ella y las circunstancias que concurren, pues esa es una buena cumidad nuestra: no olvidar.

A través de nuestra historia, hemos sufrido desengaños, comprendemos perfectamente por tanto, lo que significa el llamado equilibrio continental europeo; en una palabra, en el corazón y en la cabeza de los españoles, solo hay una idea: "España sobre todo. Y sólo por ésta, daremos la vida".

ARRIBA ESPAÑA.

Crónica de espectáculos

Ayer tarde se presentó en nuestra ciudad por vez primera la compañía lírica infantil Betty-Popeye. Nosotros, que hemos visto representar a las camaradas de la O. J. local en "El Divino Impaciente" y "Noche de levante en calma" y a los de la O. J. provincial en "Romance del Conde Sol" y "El Gran Teatro del Mundo" sabemos todo de pue de llegar a gran artístico de los pequeños actores. Por lo o, nuestro juicio de la obra "La del manajo de Rosas", no es todo lo grato que nosotros, de buena fe, quisiéramos fuera para los pequeños que ayer se presentaron en el Circo. Es una verdadera lástima que la voz no acompañe a ninguno de los artistas, con lo cual, no pueden realizar los momentos musicales de la zarzuela sin caer en faltas que tristemente hacen bajo el peso de la crítica. La interpretación escénica es acertada, aunque en algunos casos de exageración en los movimientos. El público, aplaudió este trabajo en repetidas ocasiones sobre todo el magnífico claque, bailado por la pareja cómica.

Merecen mención especial Mari García en el papel de Ascensión, Choni Rodríguez en el de Clara, Isidro Cano en el de España, Tomás Zoni en el de Ap6.

El fin de fiesta, fué lo mejor del programa. Mari García, artista consumada, se muestra a la vez como perfecta bailarina que vive los aires encantados de la música, afortunadamente en exactos movimientos. Todo un temperamento, se ve en la actuación de esta joven artista. Si nuestras palabras pudieran tener influjo en su porvenir, le aconsejamos sinceramente se dedicara al cultivo de esta nobleidad del arte que tiene campo abierto para el triunfo. A. G. N.

Hoy, despedida de la Compañía, se pondrán en escena por la tarde a las 7, "Oligantes y Cabezudos", y por la noche a las 10 y 14 "La Verbena de la Felisa", dos joyas del teatro lírico español, la primera no representada aquí desde hace muchos años, y la segunda, zarzuela que desafía al tiempo.

Nuestro paisano el conocido boricón Mario Gabarr6n se encuentra en nuestra ciudad. Dentro de breves días marchará a Madrid al objeto de debutar en el Teatro Calder6n con la compañía de Maestros Torroba. El valor reconocido de Mario Gabarr6n le hace merecedor de los más completos éxitos que indudablemente alcanzará en su actuación en Madrid.

Nuestro paisano ante los requerimientos que se le hicieron interpretó en el Casino durante el ensayo del "El Juramento", diversos trozos de zarzuelas, siendo aplaudido por los asistentes.

Mario Gabarr6n ha prometido venir a Cartagena a trabajar en un festival a beneficio de las procesiones.

Le sea años durante el tiempo que permanezca en nuestra tierra una feliz estancia y le auguramos una gran cantidad de éxitos en su carrera artística.

Comuni6n de Impedidos

El próximo domingo a las 7 de la mañana saldrá con toda solemnidad el Señor de Impedidos de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, para administrar la Comuni6n pascual a los fieles impedidos de la misma.

Cuan as personas tengan alguno de sus familiares en esa situaci6n, y deseen recibirlo, lo comunicarán en la Sacristía de la Parroquia antes del sábado.

Primera Comuni6n

En la iglesia de la Caridad y ante la excelsa Patrona recibieron por vez primera el Pan de los Angeles, las bellas niñas Rosendo y María Iglesias Duelo, hijas de don Juan Iglesias Moncada y la señora Carlota Duelo Olmeda.

Terminada la ceremonia religiosa las numerosas y distinguidas familias que asistieron al acto se trasladaron al domicilio de los padres, donde fueron obsequiados con un espléndido desayuno.

Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

Ordens de la Plaza del día 7 de mayo de 1940.

El personal que cobra sus haberes en la Subdelegación Militar de esta Plaza, hará efectivos los del mes actual en el día de mañana de 9 a 12 y de 16 a 19 horas.

Lo que de Orden de S. E. se publica en la de este día para conocimiento.

El Coronel Jefe de E. M.

Juio Guerra

Comunicada.—El Teniente Ayudante de Plaza.

Domingo Segado

Subdelegación de Hacienda

Administración de Rentas Públicas

ANUNCIO

El R. D. de 1 de enero de 1926, en su artículo primero dice: "Los comerciantes e industriales individuales comprendidos en alguna de las tarifas de la Contribución Industrial y de Comercio no sujetos actualmente a la que grava las utilidades de la riqueza mobiliaria, quedan obligados a llevar sin perjuicio de las disposiciones del Código de Comercio, un libro que se denominará "Libro Especial de Ventas y Operaciones industriales y comerciales".

Y en su artículo sexto, dice: "El incumplimiento de lo dispuesto será castigado, según los casos, con las multas que a continuación se expresan: El comerciante o industrial que no llevara el Libro de Ventas y Operaciones, estando obligado a ello, será castigado con una multa de 50 a 500 pesetas la primera vez, y de 100 a 1.000 la segunda, aumentándose las reincidencias con el duplo del importe de la última penalidad impuesta, etc. etc."

En consecuencia, esta Administración de Rentas Públicas, concede un plazo de quince días improrrogable, a todos los contribuyentes por el concepto de Industrial de la jurisdicción de esta Subdelegación de Hacienda, matriculados en algunos de los epígrafes que a continuación se relacionan, para que de no haberlo hecho, formulen las declaraciones de Volumen de Ventas y Operaciones correspondientes en la inteligencia que de no hacerlo en el plazo marcado, supone el incumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero del mencionado R. D. y por consiguiente serán de aplicación las sanciones que establece el artículo sexto.

ESTAN OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIONES DE VOLUMEN DE VENTAS Y OPERACIONES

Tarifa 1 Sección 1 Clase 3.—Todos los matriculados en dicha clase.

Tarifa 1 Sección 1 Clase 4.—Todos a excepción de los epígrafes 12 y 13.

Tarifa 1 Sección 1 Clase 4 bis.—Todos los matriculados en dicha clase.

Tarifa 1 Sección 1 Clase 5.—Todos, a excepción de los epígrafes 12, 13, 14, 15 y 18.

Tarifa 1 Sección 1 Clase 6.—Todos, a excepción de los epígrafes 5, 6 y 7.

Tarifa 1 Sección 1 Clase 7.—Todos, a excepción de los epígrafes 5, 7, 8 y 9.

Tarifa 1 Sección 2.—Está obligado el epígrafe 37 de esta Sección.

Tarifa 1 Sección 2 Clase 4.—Deben presentar la declaración aquellos que satisfagan más de 500 pesetas de cuota y los tratantes de ganado del epígrafe 11.

Tarifa 2 Clase 1 Solo el epígrafe 6.

Tarifa 2 Clase 3 Todos, a excepción de los epígrafes 9 bis, 19, 20, 21, 22 bis, y 28.

Tarifa 2 Clase 4 Todos, a excepción de los epígrafes 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Tarifa 4 Clase 1 Todos, a excepción del epígrafe 3.

Tarifa 4 Clase 2 Todos, a excepción del epígrafe 4.

Tarifa 4 Clase 3 Todos, a excepción de los epígrafes 6 y 9.

Cartagena, 4 de Mayo de 1940.

El Administrador de Rentas Públicas.—Guaitero de Castro.

De Marina

DIARIO OFICIAL.

Se aprueba la entrega de mando del torpedero número 7, efectuado por el Capitán de Corbeta don Enrique Polanco Martínez al Teniente de Navío don Enrique Barbu6 Duarte.

Se concede la pensión anual de 9.000 pesetas, a doña María Luisa Parvillo Gafache, viuda del Capitán de Corbeta don Otón Sánchez Vizcaino del Río; a percibir por la Delegación de Hacienda de Murcia desde el día 21 de septiembre de 1936.

Se dispone que el Tercer Contramaestre don José Pagés García cese de prestar sus servicios en las Brigadas de Marineros de la Comandancia del Departamento de Cádiz y embarque en el buque hidrográfico "Malaespina".

Se aprueba la entrega de mando del petrolero "Virgen de Begoña", efectuada por el Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada don Julián Sotolidal al Teniente de Navío don Euzi que Barbu6 Duarte.

Se concede la pensión anual de 7.500 pesetas, a doña Maria del Pilar Domínguez de Monsalve, viuda del Teniente de Navío don Roberto Bahamon de.

Se dispone que el Auxiliar segundo provisional, de Oficiales y Archivos don Miguel Ramón Quejig6 cese de prestar sus servicios en el Departamento de Cartagena y pase a cumplir varios a las órdenes del Comandante Naval de Baleares.

Se concede la pensión anual de 9.000 pesetas, a doña Ana Peláez y Pastor, viuda del Comandante de Infantería de Marina don Manuel Pérez Peña.

Se ha dispuesto que el Auxiliar segundo provisional, de Sanidad don José Pan Gómez cese en el Hospital de Marina de San Carlos y embarque en el guardacostas "Alcázar".

Pasa destinado a la Ayudantía de Marina de San Vicente de la Barquera el Agente de Policía Marítima don Félix de Delgado Delgado, cesando en la Ayudantía de Marina de Corcubi6n.

Se concede la pensión anual de 4.250 pesetas, a doña Maria Luis Balbás, Reguer, viuda del Vicealmirante don Alvaro Guita6n Delgado.

Se concede la pensión anual de 2.000 pesetas, a doña Caridad Pagán Moreno, viuda del Capitán de Infantería de Marina don Ram6n Colomer Mart6.

Se dispone que el Auxiliar segundo de Artillería don José Olabert Beltrán, quede en situaci6n de "disponible forzoso" en el Departamento de Cartagena.

FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche

Don Antonio Rosique Serrano,

Puerta de Murcia

TEATRO MAIQUEZ

Hoy martes Sesión continua desde las 5 1/2 tarde